



Cronología del mes de diciembre

Por Belén Suárez

01.

Brasil: la policía federal de Brasil abre una investigación al futuro ministro de Economía, Paulo Guedes, por un presunto fraude vinculado a fondos de pensiones de empresas estatales.

Colombia: asesinan a otro líder social campesino en la región del Catatumbo, José Antonio Navas, era integrante de la Guardia Campesina y de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (ASCAMCAT). En este año, han asesinado a 5 integrantes de la organización y 2 han recibido atentados.

02.

Argentina: el Presidente Mauricio Macri realiza un balance de la Cumbre del G20 y destaca el acuerdo al que llegaron los distintos líderes mundiales que posibilitó la firma de un documento final. Además celebra el operativo de seguridad y su correcta implementación.

03.

México: el presidente Andrés Manuel López Obrador firma ante los padres de los 43 normalistas desaparecidos el decreto por el cual se crea la Comisión de la Verdad por el caso Ayotzinapa que recién cumplió cuatro años. El propósito de la Comisión es investigar los hechos ocurridos en Iguala en septiembre de 2014, que entre otras consecuencias derivó en la desaparición de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Argentina: en una conferencia de prensa desde Casa Rosada, el presidente Mauricio Macri resalta que “el Mercosur ha sido el bloque más cerrado del mundo y eso nos impidió crecer”. Asimismo, comunica que el presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro se mostró a favor de una alianza con la UE.

Perú: el expresidente Alan García difunde un pronunciamiento escrito luego de que el Gobierno de Uruguay informara que había decidido negarle el asilo. Declara que solicitó



la protección diplomática “ante la inminencia de una orden de detención”. Sin embargo, asegura que ahora estará en su domicilio “a disposición de todas las investigaciones y convocatorias que se me hagan, así como he concurrido ya a 49 citaciones fiscales, judiciales y del Congreso”.

Bolivia: se organizan marchas contra la repostulación de Evo Morales a cinco días de la definición del TSE. Tres movilizaciones que exigen el respeto al 21F avanzan hacia La Paz en un recorrido que comenzó en distintos puntos del país. No descartan que al llegar ingresen en una huelga de hambre frente al ente electoral.

04.

Brasil: la audiencia para analizar en el Supremo Tribunal Federal (STF) brasileño el nuevo pedido de libertad para el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva queda aplazada a solicitud de un juez.

Ecuador: María Alejandra Vicuña presenta su renuncia a la Vicepresidencia de Ecuador, un día después de que el presidente Lenín Moreno la liberara de su funciones y ella pidiera licencia sin sueldo hasta el 31 de diciembre.

Chile: el mandatario Sebastián Piñera exige a los Carabineros su máxima cooperación en la investigación por el homicidio de Camilo Catrillanca y que trabajen siempre dentro de la ley; incluyendo la prisión preventiva en la que se encuentran los excarabineros acusados de tener responsabilidad en la muerte del joven comunero mapuche.

05.

Brasil: el presidente electo Jair Bolsonaro, anuncia que en el primer semestre de 2019 enviará al Congreso su proyecto de reforma del sistema jubilatorio, uno de sus principales objetivos para realizar el ajuste económico y reducir el déficit fiscal.

Ecuador: La Corte Nacional de Justicia de Ecuador fue notificada por la Policía Internacional (Interpol) sobre el rechazo al pedido de las autoridades judiciales del país suramericano para que se emita una orden de difusión roja en contra del expresidente Rafael Correa, quien actualmente es residente en Bélgica.

Argentina: el juez porteño Roberto Gallardo hace lugar a una cautelar presentada por la legisladora del FIT, Myriam Bregman, y le ordena al gobierno de la ciudad de Buenos



Aires “se abstenga de adherir o incorporar como pauta de acción local” el nuevo reglamento que habilita a los agentes de las fuerzas de seguridad disparar sus armas de fuego ante casos de “peligro inminente”. Decretó la inconstitucionalidad de la Resolución 956/18 del Ministerio de Seguridad que habilita el nuevo protocolo y su “inaplicabilidad” en el ámbito de la ciudad.

06.

México: el gobierno reconoce que, a la fecha, han ingresado a territorio nacional en las distintas caravanas migrantes 9 mil 471 centroamericanos, y tan sólo en Jalisco hay 5 mil 173 migrantes. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) recibe las solicitudes de retorno voluntario de los extranjeros y los traslada a instalaciones del INM para los trámites a que obliga la Ley de Migración y posteriormente realiza la repatriación de los interesados. Hasta el momento, a través de este mecanismo se han retornado de manera asistida a 187 personas que incluyen 15 menores de edad repatriados vía aérea.

Venezuela: el mandatario nacional Nicolás Maduro informa que se firmaron con Rusia los contratos para garantizar inversiones por más de 5 mil millones de dólares “para elevar la producción petrolera con nuestros socios rusos de las empresas mixtas”. De igual forma informa que suscribieron contratos por más de mil millones de dólares para la producción de minería, principalmente el oro.

09.

Venezuela: se desarrollan las elecciones municipales con más de 20 millones de personas habilitadas para votar. En este proceso electoral se elegirán 2.459 concejales y concejales con sus respectivos suplentes para el periodo 2019-2022.

Perú: más de 24 millones de peruanos acuden a las urnas para expresar su posición frente a las cuatro preguntas del referéndum 2018 en torno a la creación de la Junta Nacional de Justicia que elija jueces y fiscales, el financiamiento de partidos políticos, la no reelección inmediata de congresistas y el retorno a la bicameralidad. Además, 9 millones de electores en 15 regiones definirán sus nuevas autoridades para los próximos cuatro años.

Brasil: el diputado brasileño Eduardo Bolsonaro, hijo del presidente electo Jair Bolsonaro, ofrece a su país como sede para un hipotético juicio a las dictaduras de



Venezuela, Cuba y Nicaragua, al participar en una cita regional conservadora. “Sería un motivo de gran satisfacción para Brasil recibir a ese tribunal”, dijo el diputado, quien organizó en la ciudad brasileña de Foz de Iguazu la llamada “Cumbre Conservadora de las Américas”, que congregó a representantes de la derecha de una decena de países de la región.

10.

Parlasur: el Parlamento del MERCOSUR se reúne en la ciudad de Montevideo, para la realización de su LX Sesión Ordinaria. La misma estuvo marcada por el traspaso de la Presidencia del organismo. El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Tomás Bittar Navarro (Paraguay), realiza el traspaso del cargo al Parlamentario Daniel Caggiani (Uruguay), quien será el Presidente del PARLASUR durante todo el año de 2019.

Nicaragua: La ministra de Gobernación, María Amelia Coronel anuncia que se otorgará el “perdón presidencial” a más de mil presos que serían liberados en las festividades de diciembre. Eso sucede mientras la dictadura a través de la Policía Orteguista (PO) mantiene la intimidación contra la sociedad nicaragüense para impedir que se manifieste en las calles.

Chile: el gobierno decide restarse de la cumbre del Pacto Mundial para la Migración impulsado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el cual será respaldado por más de 180 países en Marrakech, Marruecos. De acuerdo a un documento elaborado por la subsecretaría del Interior, desde el Ejecutivo advierten una serie de diferencias con la iniciativa, que busca proteger los derechos humanos de las personas que salen de sus países de origen a buscar nuevos horizontes.

11.

Argentina: el Tribunal Oral 4 apueba el pedido de excarcelación presentado por la defensa del ex vicepresidente Amado Boudou y ordena su libertad en fianza por la causa de la ex calcográfica Ciccone, por la que había sido condenado a 5 años y 10 meses de prisión. La medida es bajo el pago de una caución de 1 millón de pesos e incluye el uso de una tobillera electrónica.

Ecuador: el Pleno Legislativo designa, con 94 votos afirmativos, 27 negativos y 7 abstenciones, a Otto Sonnenholzner como el nuevo Vicepresidente de la República del Ecuador. Desde las Bancadas de CREO, PSC, SUMA y Alianza PAIS, apoyaron a quien



encabeza la terna enviada por el presidente Lenín Moreno por no tener ningún vínculo político, su capacidad en materia económica y por “su honestidad”. Mientras que desde la Revolución Ciudadana, cuestionaron la terna y la calificaron de “falsa, mentirosa e inconstitucional”.

12.

México: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anuncia la puesta en marcha de un programa de preliberación de población indígena que a pesar de haber cometido delitos no graves, se mantiene en la cárcel por falta de recursos para pagar una fianza.

Ecuador: el presidente Lenín Moreno anuncia que como resultado de su visita a China, consiguió tres desembolsos importantes para el desarrollo del país. “Ecuador obtuvo en China tres desembolsos: \$ 900 millones, con la tasa de interés más baja de la historia; \$ 30 millones de cooperación, no reembolsables; \$ 69,3 millones, al 2%, para reconstrucción” sostuvo.

13.

Paraguay: el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, manifiesta que no tiene problemas en destituir a los miembros de su equipo, en caso de que sea necesario. “Este gobierno no va a permitir la corrupción. No me va a temblar la mano para sacarle a cualquier colaborador mío, por más cercano que sea, si incurre en un acto de corrupción y toca lo que no es suyo”, garantiza.

Bolivia: los presidentes de Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB), Juan Carlos Montenegro, y de la empresa alemana ACI Systems, Wolfgang Schmutz, suscriben en la ciudad de Berlín, el documento de fundación de la Empresa Pública Mixta YLB-ACISA-EM, cuyo principal objetivo es instalar plantas industriales para producir baterías de ion litio en el Salar de Uyuni, el desierto de sal más extenso del mundo, informan fuentes oficiales.

Perú: el presidente Martín Vizcarra anuncia que creará una comisión de alto nivel cuya finalidad será presentar al Congreso de la República propuestas para la reforma política. Agrega que las iniciativas estarán centradas, entre otros temas, en la reglamentación de la ley del financiamiento de partidos, el voto preferencial y la inmunidad parlamentaria.



14.

Brasil: la Fiscalía brasileña pide que el ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva sea condenado en un nuevo juicio por los delitos de corrupción y lavado de dinero, por los que ya purga en prisión una condena de 12 años. En la nueva causa, el ex presidente es acusado de corrupción y lavado de dinero por supuestamente haberse beneficiado de las obras por cerca de un millón de reales (unos 270.300 dólares) que tres diferentes empresas hicieron en una casa de campo en Atibaia, municipio en el interior del estado de San Pablo.

Colombia: después de dos meses de cese de actividades académicas, 13 multitudinarias marchas y 16 sesiones de diálogo, los líderes estudiantiles, los profesores y el Gobierno Nacional han llegado por fin a un acuerdo que permita levantar el paro nacional universitario. El presupuesto del cuatrienio para el fortalecimiento de las universidades públicas aumentará en 4,5 billones. De estos recursos, más de 1,34 billones de pesos serán destinados a la base de las Instituciones de Educación Superior públicas.

Chile: el Presidente Sebastián Piñera confirma que Chile no adoptará el Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular de Marrakech. El Mandatario afirma que el texto “lesiona y no resguarda los intereses de los chilenos, que incentiva y pone el foco en la migración irregular, que facilita la promoción de derechos no reconocidos, que establece nuevos deberes para el Estado de Chile y que dificulta el resguardo de nuestras fronteras, limita nuestra soberana capacidad de tomar decisiones en materia de migración”.

15.

Perú: la Segunda Sala de Apelaciones realiza una audiencia para escuchar los argumentos legales de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y su abogada Giulliana Loza, mediante los cuales buscan anular la orden de prisión preventiva por 36 meses que se dictó contra la ex candidata presidencial, en el marco de la investigación preparatoria que se le sigue por el Caso Odebrecht.

Alba: la declaración final de la XVI Cumbre del bloque, realizada en La Habana, contiene la voluntad expresa del bloque de construir un nuevo orden internacional. Este empeño debe caracterizarse por ser democrático, inclusivo, justo y equitativo, en el que



sea efectiva la igualdad soberana entre los Estados y el respeto a la libre determinación de los pueblos, señala el documento.